

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 16 DE MAYO DE 1885

N.º 8.222

Para las próximas convocatorias de **Artillería y Sobrestantes de Obras Públicas**, que tendrán lugar en Segovia y Madrid respectivamente, en Diciembre y Octubre próximo, se abre el día 15 del actual, (sin interrupción en el verano), un curso especial, en la Academia de preparación para todas las carreras, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezares, 4.

La circunstancia de haber estado en Madrid á asuntos particulares el Jefe de Estudios, y cuya estancia ha aprovechado en bien de la enseñanza y de sus alumnos, permiten á su director facilitar con completo conocimiento cuantas noticias se le pidan, así en las carreras expresadas, como en todas las demás que se cursan. 8-4

Contra los **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales botella, y 6 10 rs. Jarabe. 8-5

SOBREESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo. Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Rulpérez, número 3. 15-7

LA PAZ DE MURCIA.

Sobre el penal.

Este asunto va dando mucho que escribir: «La Reforma burocrática» lo ha tomado por su cuenta y nos va á proporcionar una descripción semanal. El jueves se repartió profusamente en Murcia el último número de dicho colega, que contenía un artículo y una carta en los que se dicen cosas respecto del jefe del penal y del Director general, de esas que á no tener pruebas evidentes, ni en voz baja se atreverían muchos á decir.

Por nuestra parte sabemos de buen origen que por denuncia del Sr. Flores, además de la causa que se instruye en Cartagena, también se ocupará del asunto el Fiscal del Tribunal Supremo, y que á la denuncia acompañan las pruebas; ese documento es de creer que se haga público. El Sr. Flores está dispuesto á que no quede nada en la oscuridad.

La lonja.

Que el Ayuntamiento de Murcia necesita matadero de cerdos, mercados, casas para escuelas, traída de aguas y otros servicios de que carece esta población y el Ayuntamiento no puede hacer, ni hará por sí, es indudable; por tanto ya que la iniciativa particular se despierta y debido á ella tenemos mercado de ganados capaz, y que hoy, por el mismo medio, se ofrece construir una lonja en la plaza de S. Agustín para que aquel mal llamado mercado tenga tal carácter y sus abastecedores y mercaderías donde estar cobijados y resguardados del sol y de las aguas, nosotros no solo lo creemos conveniente, sino que ayudaremos á que se realice por los medios legales y ventajosos que se encuentren, como ayudáramos al que nos ofreciera cualquier otro medio de mejorar los servicios públicos y aumentar las rentas del municipio.

Dicho esto para que no se crea que tratamos de poner obstáculos, debemos añadir que al ocuparnos en la reseña de la sesión del Ayuntamiento de esta cuestión, dijimos inocentemente, pues nunca entra en nuestro ánimo el fallar á la verdad á sabiendas, que el proyecto presentado por el Sr. Almaraz ni acompañaba la memoria ni detalles de como se había de hacer la obra, y esto, según nos hemos enterado, existe unido al plano de la misma ofreciéndose hacerla de madera con cubierta de teja. También debemos añadir que por datos que se nos han suministrado después, resulta que son muy exagerados los que se nos dijo puede producir la Romana y el suelo en la lonja, que es de lo que el Sr. Almaraz proyecta reintegrarse de los gastos que haría si llegara á ser el concesionario, variando esto mucho el modo de ver ese asunto.

Por tanto, creemos que las Comisiones en su informe deben partir de la base de no desear en absoluto la mejora, que desde luego es necesaria; y que todo su estudio debe estar en los medios de realizarla, ya aceptando una de las dos proposiciones presentadas después de pesar el pro y el contra de cada una, ya por otro medio, si lo hubiera, para mayor beneficio de los

intereses municipales que es el fin único que Comisiones y Ayuntamiento han de tener por objetivo ante cualquier otro.

La Ascensión.

Tres jueves hay en el año que relumbran mas que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. Esto dice la copla, pero aunque religiosamente pensando la grandeza del día siempre es la misma, esta no pasó de nuestros templos donde se celebraron las misas de hora con la suntuosidad de costumbre, acudiendo á estas miles de fieles á adorar al Salvador en el momento de su gloriosa Ascensión. Por lo demás, Eolo desencadenó los vientos y desanimó los paseos, que á juzgar por anteriores días debían haber estado impenetrables.

Los novillos.

La reseña la dejamos al periódico del impresor de cámara; nosotros nada sabemos.

El Casino.

Radiante de luces y flores estaba en la noche del jueves, y entre su inmensa concurrencia sobresalían muchísimas estrellas que con sus rayos eclipsaban las primeras, y que en perfume y en colores competían con las segundas; el Casino era un edén. ¡Cuántos de edad proyecta echaban de menos sus juveniles años ante tanta seductora Eva! Pero los Adanes de la nueva generación, no piensan lo mismo, no se entusiasman; sin duda sienten el frío que todavía no ha llegado á los corazones de los viejos Adanes, y el Edén quedó reducido á una exposición sin premios.

Todo estaba preparado para que la solemnidad de la Ascensión, que tan bien describió «El Diarista» en su artículo «Lo del día», fuese festejada con uno de los mas favorecidos bailes. Los pianistas en su puesto. Ramírez, al llegar la hora, inicia un rigodón y no dá resultados, repite otra y hasta tres veces mas, y lo mismo. Momentos de espera.

Gascón, aconsejado por un socio ya maduro, toca una polka de esas que se bailan solas, á fin de ver si otro género de danza mas animada rompía aquella frialdad; está hasta mas de un cuarto de hora dejándola oír, y nada, ni un pollo se lanza en busca de pareja.

Repite Ramírez las indicaciones del rigodón y sucede lo mismo en las tres veces que lo inicia de nuevo.

Entonces, como impresionadas todas nuestras bellas por una corriente eléctrica, casi á la vez levántanse y abandonan el local donde tanto culto se rendía á Terpsicore en la cuevasma, y tan olvidada se tiene á esta diosa ahora. ¡Qué irían diciendo de la nueva generación masculina, de esa que no baila, ni hace entiero de sardina, ni sabemos en qué se recrea!

Nosotros podríamos traer á esta reseña algunos diálogos sorprendidos á algunos desanimados pollos, pero creemos que bastante castigo tendrán con lo que á nuestras bellas se les ocurra, que no será poco.

Notable concierto.

Mucho y justo hemos escrito sobre los que van celebrados en el favorecido Almacén-Gascón y en la creencia de que no era fácil hubiera otros que los superasen por la novedad del programa como por el mérito de los ejecutantes y piezas escogidas; pero el verificado en la noche del día de la Ascensión, fué solemne como el día y nos convenció de que nuestro amigo D. Adolfo sabe atraer á su establecimiento lo mismo las novedades que en música ó en instrumental se dan á luz, como las que en profesores ó aficionados están, aunque solo sea de p-so, en Murcia. De que no exageramos convencerá el relato del programa.

Gran concurrencia llenaba el salón y mucha ocupaba la calle (y después acudió más), cuando el distinguido profesor D. Julián Calvo inauguró la velada dejando oír en el armonium, como él sabe hacerlo, una fantasía sobre motivos de Norma.

Acto seguido pasó al piano acompañado de su hijo y discípulo, y á cuatro manos dejaron oír otra pieza de Fra Diavolo en la cual, el heredero del apellido ilustre, porque el apellido Calvo por distintas familias es ilustre en Murcia y pertenece á artistas de gran saber, demostró que no deshonraría á sus progenitores y tocayos.

Un precioso capricho lángaro de Ketterer interpretaron á seguida, á armonium y piano, los Sres. Gascón y Solano, con la maestría y gusto que les es peculiar.

El joven Mirate (D. J.) ejecutó en el violín, acompañado al piano por el Sr. Calvo, la preciosa composición de Monasterio *Adios á la Alhambra*, dicha con mucha expresión.

La niña Eleonita Lisón, presentada ya en el concierto anterior por su maestro Sr. Ayala, ocupó con dicho profesor el piano y á cuatro manos tocaron un trozo del último acto de *Un Ballo in máscara*. Si aplausos entusiastas se habían dado á las anteriores piezas, no los alcanzó esta menos para la pequeña ejecutante y para su entendido maestro.

Otra niña, ya conocida de los que favorecen estos conciertos, Doloretas Medina, dejó oír en el piano la preciosa composición del maestro Marqués, *La primera lágrima*. Su maestro debe estar orgulloso de su discípula y los padres muy complacidos.

La niña Agustina Cañas, aventajada discípula del Sr. Solano, ejecutó con su maestro, en el piano, á cuatro manos, una fantasía sobre motivos de *Ernani*, y después cantó, acompañándose ella misma una graciosa malagueña. Mucho gozamos oyéndola, pero también experimentamos ese placer notando las satisfacciones de su hermano político D. Celeslino Muñoz y las de su maestro por las muchas felicitaciones que recibieron.

Signió á esta una de las novedades de este concierto. Hallanse en esta capital, de paso, con objeto de dar una velada musical, un quinteto de artistas ciegos, procedentes del colegio de ciegos de Barcelona, donde fueron alumnos y profesores; lo componen los señores D. Luis Vornades, primer violín; D. Pedro Roura, viola y flauta; D. Doroteo Esquíros, segundo violín; D. José Reixach, contrabajo y don José Cugat, clarinete; este quinteto ejecutó primero una fantasía sobre motivos de *La Traviata*, obligada á flauta, perfectísimamente ejecutada y sobre todo la parte principal, que entusias mó á los demás profesores. Después dejó oír el difícil cuarteto en *si bemol* de Betowen, por cuyo desempeño recibieron estos concertistas muchas enhorabuena. Puesto que en Murcia han de dar un concierto recomendamos, con la garantía que merecen tantos inteligentes como los apañados, no dejen de oírlos los aficionados á la buena música.

Otra novedad que no esperábamos: nuestro paisano Blaya, que se halla entre nosotros por unos días se encontraba invitado á cantar algo, con su amabilidad y á pesar de no estar muy en voz á causa de un constipado, se prestó y le oímos, acompañado al piano por el Sr. Calvo, la preciosa romanza *spiritu gentil* del tercer acto de *La favorita* en donde dió notas difícilísimas y con la mayor limpieza sostenidas. No había en casa del Sr. Gascón ningún diputado provincial y lo sentimos, porque al oír á su pensionado podría haber llevado á sus compañeros el convencimiento de que nuestro amigo Blaya aprovecha las lecciones y es una gran esperanza que no ha de tardar en ver realizada la patria de los Gayarres, Antones, Padillas, y otros eminentes cantantes.

El joven D. Francisco Solar, pianista por afición, ejecutó una fantasía de Ketterer sobre motivos de *Los Hugonotes*, que hace pocos días le era desconocida y demostró una vez mas la disposición que tiene y lo justificado de los consejos para que no abandone el precioso instrumento que ya casi posee.

Volvió á sentarse en el piano la niña Elena Lisón y tocó con mucho gusto la jota de *Las nueve de la noche*.

Reemplazó á esta la niña Agustina Cañas y tocó *El ruiseñor* valiéndole al Sr. Muñoz nuevas felicitaciones por la joya que tiene en su pequeña hermana.

Tercera novedad tocó en turno: las Sras. D.ª Asunción Martínez, discípula del Sr. Gascón, y D.ª Anselma Villegas que lo es del Sr. Ramírez, accedieron á los ruegos del Sr. Calvo y de otras personas y recitaron, acompañándose al piano, la primera el *Canto de amor* de López Almagro y la segunda *El último pensamiento* de Weber, diciéndolos tan bien que merecieron los aplausos que resonaron en el salón.

Lo avanzado de la hora, cerca de la media noche, obligaba á dar fin á fiesta tan agradable y nada mejor para cerrarla que el notable tenor dejase oír de nuevo su preciosa y bien manejada voz y no se hizo de rogar. Sentóse al piano el Sr. Calvo para acompañarle y cantó la preciosa barcarola de *Rigoletto* que le valió una más vez plácemes de todos.

Después de leído el número de piezas ejecutadas y el nombre de los que las desempeñaron convidamos nuestros lectores que no sin motivo calificamos de notable este concierto. Pronto se reali-

zará otro y no dudamos ver otras novedades, pues estando ese templo del arte abierto para todos y siendo para su dueño todos iguales y muy apreciados, es de esperar que otros maestros concurren á presentar á sus discípulos, tanto para animarlos y darlos á conocer, como para honrarse con ellos haciendo gala de sus dotes profesionales. El almacén de Gascón es un campo neutral en donde en noble lid las inteligencias exponen sus alcances.

Hasta otro.

Mazarrón.

La Compañía de Águilas ha dejado sin efecto todos los contratos para la explotación de sus minas, por queja de los operarios de que los contratantes no les habían pagado los meses de Marzo y Abril, los que la Compañía ha abonado.

Los concejales elegidos todos son personas de posición y procedentes de diferentes partidos. No ha habido el mas pequeño disgusto.

Se espera con entusiasmo en esta villa al comerciante D. Carlos Huolin, pues ha de influir con sus trabajos y acierto á la prosperidad de este distrito minero.

Continúa sintiéndose escasez de aguas en las fuentes de esta villa.

La empresa de Alcaraz ha suspendido el servicio de curruajes entre Cartagena y Totana pasando por esta villa.

Se espera la compañía dramática, que dirige el primer actor D. Francisco Alfo.

Continúan los diferentes pantanos denunciados amenazando la salud pública y la autoridad sin hacer caso de las quejas.

Nuestro colega «Las Provincias de Levante» dice que ha oído que el album que los neófitos conservadores dedicaban al Sr. Sagasta, se estraviara en Chinchilla. Que después se encontró si bien había desaparecido el entendido artista que le confeccionara. Lamentables en verdad son todos esos extravíos pero á nosotros nos tienen sin cuidado y máxime cuando no habrán de afectar á nuestro estimado amigo Sr. González.

Nuestra actitud y procedimientos habrán de ajustarse á nuestro criterio político y á lo que pueda inspirarnos mayor confianza. El que en todos tiempos y ocasiones ha dirigido su puntería á lo que en la localidad constituye nuestra cabeza, por más que sus proyectiles no hayan podido alcanzarla ni por lo tanto producirle la más leve rozadura; es indudable que siempre tendremos que mirarle con la natural prevención del que se declara enemigo.

Muchas pruebas necesitaríamos, para poder borrar tantos agravios. Si algunos creyesen inocentemente que nosotros somos capaces de una ingratitud se equivocan, y el tiempo se encargará de sacarles de su error.

Nosotros rendimos tributo á los principios y pleito-homenaje al que los personifica, y por eso decimos que Gómez-Díez es y será nuestro jefe local, peso á quien pese y cueste lo que cueste.

Nuestro compañero Sr. Martínez Tornel está algo delicado de salud. Le deseamos pronta mejoría.

Una sirvienta de la casa número 48 de la calle de la Platería, ha sido denunciada por arrojarse agua por el balcón y mojar á varios transeuntes.

Por escándalo y embriaguez fueron conducidos ayer dos individuos á la Cárcel corrección.

Un vecino de la calle de Isabel la Católica ha sido denunciado por dejar unos escombros en la del Val de San Antón.

Estos servicios los ha prestado la Guardia municipal.

Ayer mañana salió para Totana nuestro Prelado.

En la villa de Jumilla han sido detenidos por la Guardia civil dos individuos como presuntos autores del robo de un par de palomas, un chorizo y un pedazo de pan, y puestos á disposición de la autoridad.

Ayer mañana fué conducido al Hospital por una pareja de orden público, un individuo herido á consecuencia de una riña.

Recomendamos á «El Noticiero» los diarios de Cartagena y nos diga si los elogios que hacen de la compañía de D. Victorino Tamayo, son bombos interesados, como calificó los que imparcialmente se publicaban en los diarios de esta capital.

En la tarde de anteayer fué detenido en la villa de Lorquí por la Guardia civil del puesto de Molina, el mozo del actual reemplazo Manuel Hurtado Mondójar.

La Administración de Contribuciones y Rentas ha practicado la distribución del cupo que por contribución territorial corresponde satisfacer á cada distrito municipal de la provincia en el próximo año económico de 1885 á 1886, sirviendo de base la riqueza imponible reconocida que se eleva en toda la provincia á la cifra de 16.823,738 pesetas, importando el cupo repartible en el que va incluido el oportuno aumento por la supresión del impuesto equivalente á los de sal, 3.662,014 pesetas.

Los tipos de gravamen que se fijan son: para los pueblos que antes tributaban al 16 por 100 el 17'428 por 100 y para los que contribuían al 21 el 22'885.

El repartimiento será publicado en el «Boletín oficial» tan pronto como obtenga la aprobación de la Diputación provincial, á cuya deliberación se somete.

El Jefe de la Caja de Ultramar ha oficiado en vista de haberse recibido el ajuste rectificado del crédito del soldado Miguel García Carrasco, que asciende á 141 pags 22 centavos, para que se le haga saber á su apoderado D. Pedro Pérez Guillén y que remita para la conversión el abonaré original.

Con la puntualidad acostumbrada hemos recibido el periódico quincenal de modas «La Estación» correspondiente al 16 del actual, cuya suscripción se hace en nuestra oficina, en donde se pueden ver los números, así como los de otras publicaciones.

El Alcalde de Chinchilla interesa se haga saber que desde el 22 al 28 se recaudará el cuarto trimestre de la contribución territorial é impuesto de sal en aquella villa.

Por encargo de D. José Ciemares, presidente de la sociedad de Amigos de Antonio Raya, obsequió anoche la banda de este profesor con una lucida serenata, á la triple D.ª Luisa Fons que está hospedada en la fonda Universal.

Por el Jefe de esta zona militar se interesa la busca y captura de Juan Agustín y Joaquín María Orenos Pérez.

Hoy se verá en la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida por el Juzgado de Cieza contra José Ruiz López por lesiones. Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. Eulogio Soriano.

Por circular inserta en el «Boletín oficial» se ha dispuesto continúe obligatoria para la Diputación, Consejo de agricultura y Ayuntamientos la adquisición de la «Gaceta agrícola».

Esta noche inaugura sus funciones la compañía de ópera, cantando *Hernani* por la Sra. Aymó, Srta. Olavarría Sres. Abruñedo, Carbonell, Uñon, Benzi y Gavazi.

Por haberse dividido en dos agrupaciones la Agencia del Banco de España del partido de Mula, se halla vacante una plaza de recaudador, que se solicitará con arreglo á las condiciones publicadas en el «Boletín oficial».

Ha sido conducido al Hospital por la pareja de la Guardia civil del puesto de Casa de Postas, un individuo herido en la cabeza y brazo izquierdo á consecuencia de haber estallado una pipa de alcohol.

Se ha acordado anular la carta de pago de 10,000 ptas. en metálico que D. Francisco Cortés Esteve depositó en 1881 para garantizar el destino de Guarda-almacén de efectos estancados de esta provincia, con el fin de aplicar dicha cantidad al alcance que le ha resultado.

Ha sido denunciado por la Guardia civil en Jumilla, un vecino de Fuentealamo y quien encontraron cazando sin documentación alguna, ocupándole una escopeta, un reclamo de perdiz y una perdiz muerta.

Parce que el cabildo ha encargado á Bélgica una esfera de cristal esmerilado con destino al reloj de la torre de la Catedral.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa urina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, atarog de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea,

Véase la última página

Ayer los políticos que sueñan y viven con los recuerdos de la difunta coalición, creían que el Consejo de ministros que se celebró en la Presidencia iba á producir una crisis.

El chasco fué amargo y tremendo.

Duró unas tres horas próximamente, ocupándose los consejeros responsables: 1.º, en el examen del informe del Consejo de Estado sobre la suspensión del Ayuntamiento de Madrid; 2.º, en analizar el aspecto de la política actual bajo sus distintas fases, y 3.º, en el despacho de algunos expedientes.

El Consejo acordó por unanimidad pa ar el informe del Consejo de Estado á los tribunales, únicos competentes, pidiéndoles la destitución del Ayuntamiento suspendido, por negligencia administrativa, sin que se entienda por esto que pida la formación de causa, puesto que en caso de haber motivo para ello, es de la única y exclusiva competencia de los jueces.

La cuestión política fué tratada con la debida amplitud, conviniendo en aceptar un debate si las oposiciones coligadas lo provocaran en alguna de ambas Cámaras.

Si el debate se inicia, el Gobierno demostrará la perfecta unidad de miras y de aspiraciones que une á todos sus miembros frente á la campaña coalicionista, por lo que se confirma que los vaticinios sobre próxima ó inevitable modificación del Gabinete son puramente fortuitos.

Tratóse además de algunos asuntos de carácter administrativo, entre ellos el de las facultades de que está revestido el delegado régio Sr. D. Fermín Lasala, en cuanto se refiere á la adquisición de terrenos y á la trasmisión de dominios.

El Consejo terminó antes de las cinco

Sesiones de Córtes.

CONGRESO

Sesion del día 13 de Mayo de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El Sr. **Quirga Ballesteros** apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El Sr. **Daro Irujo** presentó una solicitud que eleva á las Córtes pidiendo pensión la viuda del capataz del penal de San Agustín de Valencia, señor Fernández, que fué asesinado por el recluso José Casalta, cuando aquel valeroso y modesto funcionario se hallaba cumpliendo los deberes de su cargo.

Orden del día: Fueron aprobados definitivamente seis proyectos de ley.

Presupuestos.

El Sr. **Muro** reanudó su discurso. Se ocupó en el exámen de las rentas de aduanas y de las resultantes del déficit por la baja de los derechos de aquel ramo.

Dijo que las rentas han de sufrir considerables bajas por la franquicia de los azúcares antillanos, y expuso que con estos fracasos se aumentará el presupuesto de gastos y se aumentará el déficit.

Comparó las cifras obtenidas por recaudación en años anteriores con las exiguas que se esperan en el próximo año económico al hacerse la liquidación de las rentas por todos conceptos.

El señor vizconde de **Campo Grande**, de la comisión, negó que se haya aumentado el presupuesto en cantidades de personal, y negó también que haya sufrido alteración la tributación por territorial, sino que se ha modificado con la equivalente sobre la sal.

Afirmó que tampoco ha sufrido aumento la tributación industrial, y en un período de abundantes datos estadísticos, demostró que las rentas presupestas no sufrirán alteración alguna en sus ordinarios rendimientos

Rectificaron ambos oradores.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al Sr. Muro sobre el acuerdo del Gobierno de aplicar el remanente de la caja del Consejo de redenciones al déficit del presupuesto; declaró que el Estado puede incautarse de las cantidades que resulten sobrantes en los presupuestos de cualquiera dependencia, para aplicarlas á otras atenciones del presupuesto general de la nación.

El Sr. **Martínez** (D. Cándido) hizo algunas observaciones respecto al impuesto de minas (cánon) por razón de superficie.

El señor ministro de **Hacienda** justificó la imposibilidad de englobar la partida de dos millones consignada en el presupuesto de ingresos, y recordó que figuraba en los planes del Sr. Camacho, habiendo merecido la aprobación del partido conservador.

El Sr. **Uhagon** apoyó una enmienda referente á nueva organización del impuesto sobre minas, y no aceptándola la comisión, la retiró.

Aprobadas las partidas de la sección primera, se pasó á discutir la siguiente: «Valores á cargo de la Dirección de impuestos.»

El Sr. **Martínez** (D. Cándido) recordó la exposición dirigida por los interesados en la salazon de pescado.

El señor ministro de **Hacienda** contestó brevemente que se ocuparía de tan importante asunto.

Sin discusión se aprobaron las demás secciones del presupuesto de ingreso referentes á Aduanas, rentas estancadas, Propiedades y derechos del Estado y Tesoro público

Articulado del proyecto

El Sr. **Daban** apoyó una enmienda al artículo 3.º, combatiendo la forma que se dá al impuesto que se exigía sobre los sueldos de los oficiales destinados en cuerpos armados, por considerar que no satisface sus necesidades y establece diferencias, y comparó detenidamente los sueldos y atenciones de las clases civiles con las del ejército y la armada.

El señor ministro de **Hacienda** manifestó que esa medida respondía á la necesidad de favorecer á las únicas clases que no disfrutaron de la reforma de 1881, y que antes de tratar de aumentar los sueldos, era preciso pagar íntegramente los señalados.

Señaló los inconvenientes de hacer comparaciones entre los sueldos de las clases militares con las civiles y marítimas, é impugnó lo propuesto en la enmienda sobre entrega al ministro de la Guerra del equivalente del impuesto.

El Sr. **Daban** rectificó, insistiendo en que á las Córtes corresponde el disponer de esa cantidad.

El señor ministro de **Hacienda** replicó que, aprobadas las secciones del presupuesto de gastos, en modo alguno podía aceptarse esa enmienda.

Desechada la enmienda, se aprobó el art. 3.º

El Sr. **González Carballeda** apoyó una enmienda al art. 4.º para que no se exija á los registradores de la propiedad el impuesto especial y extraordinario del 4 al 6 por 100, según la clase que establece el proyecto.

El Sr. **Amorós**, de la comisión, demostró la improcedencia de la enmienda, que no favorece ni á los contribuyentes, ni al buen servicio, ni á los mismos individuos á quienes comprende.

El Sr. **González Carballeda** rectificó, haciendo consideraciones sobre la organización de los registradores de la propiedad.

Se desechó la enmienda, y fueron aprobados los artículos 4.º, 5.º y 6.º

Leyóse el art. 7.º, que autoriza á la Administración militar para suministrar á los generales, jefes y oficiales en activo los artículos de subsistencia, utensilios y medicamentos

El Sr. **Sastron**, apoyando una enmienda, consignó los perjuicios que experimentan los farmacéuticos civiles desde el establecimiento de las farmacias militares, encareciendo la necesidad de que el Gobierno evite las consecuencias deplorables que pueden producir aquellas medidas.

El Sr. **Atard**, de la comisión, defendió el artículo, exponiendo que las reclamaciones de los farmacéuticos contra las disposiciones del ministerio de

la Guerra habían sido desestimadas por el Consejo de Estado.

El Sr. **Sastron** rectificó, aduciendo nuevos datos para señalar los males de la farmacia civil.

El Sr. **Atard** rectificó, diciendo que, en todo caso, no era asunto legislativo, sino de disposiciones reglamentarias. Desechada la enmienda, se aprobaron los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10, habiendo retirado un artículo adicional señor Uhagon.

El Sr. **Portuondo** apoyó un artículo adicional para que se consigne en el presupuesto de las Antillas que como provincias españolas, contribuyan proporcionalmente, según previene la Constitución, á todos los gastos generales, sufragando ellas sólo los ociales.

El Sr. **Laiglesia** (de la comisión) le contestó, exponiendo razonadamente que los diputados no representan zona ni región determinada, y por lo tanto, no tenían fundamento las apreciaciones del Sr. Portuondo respecto á que la división de presupuestos rompiera la unidad nacional.

Los Sres. Portuondo y Laiglesia rectificaron.

El Sr. **Portuondo** rectificó nuevamente, y desechada la adición, quedó aprobado por completo el proyecto de presupuestos, pasando á la comisión de corrección de estilo para su aprobación definitiva.

El señor **Presidente** manifestó que desde el sábado empezaría las sesiones á las dos de la tarde, durando cuatro horas.

Leídos unos dictámenes, y señalada la orden del día, se levantó la sesión. Eran las seis y media

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite la barca denominada *Peña Furcada* para el tráfico de la aduana de Salvatierra (Pontevedra).

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Bisbal de Penedés (Tarragona), Villanueva de la Torre (Guadalajara) y Oria (Almería)

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de geografía é historia del Instituto de Santiago, á D. Manuel Varela de la Iglesia, catedrático de igual asignatura en el de Pontevedra.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico para el régimen y gobierno interior del manicomio de Santa Isabel, de Leganés.

—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Serch (Barcelona), y de Calzadilla de Tera (Zamora)

Noticias políticas.

Posible es que en la semana próxima se plantee un debate político en el Congreso.

Anoche asistió el Sr. Pi y Margall al Círculo Democrático—Progresista: el Sr. Salmeron pronunció breves palabras presentando al Sr. Pi, y el Sr. Pi y Margall pronunció un elocuente discurso defendiendo los derechos individuales y el sufragio universal, dirigiendo su argumentación, en lo referente á la coalición electoral, á demostrar que este acto había sido ventajoso para los republicanos porque de él había salido la coalición de todos los que profesan esta política.

Anoche á primera hora terminó la reunión celebrada en casa del Sr. Figuerola por los amigos de los Sres Ruiz Zorrilla y Salmeron. En ella se acordó dirigir un manifiesto á los comités democratas históricos de toda España, recomendándoles que continúen en la coalición con los monárquicos-liberales, y que si éstos no la quieren, que hagan más estrecha entre sí los republicanos

Noticias generales

El 8 del presente mes, 35 emigrantes españoles, conducidos por *L'Ar-*

cano, y el 21 por *La ville de Tanager*, desembarcaron en Orán.

El domingo, 10, el vapor *Esperanza*, de Almería, desembarcó 68, y el *Guadiana*, de la misma matrícula, 252 individuos que han abandonado los patrios lares, donde, por más que se diga, el trabajo no escasea, si se busca.

Es muy posible que se ultime pronto una combinación de gobernadores civiles en la que figurará el diputado á Córtes Sr. Ferrer.

Va á establecerse en el convento de Santa Catalina del Monte, en Murcia, una comunidad de frailes dominicos.

Dicen de San Petersburgo á la *Correspondance Politique* que el 15 de Mayo se verificará la apertura solemne del canal que une la capital con el golfo de Finlandia. Con la construcción de este canal podrán entrar en San Petersburgo buques de alto bordo, y tendrá esta ciudad la importancia de uno de los primeros puertos.

El Ayuntamiento de Manila ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al insigne Cardenal Arzobispo de Toledo preconizado, fray Ceferino González.

Se trata de gestionar la condonación del impuesto transitorio sobre el azúcar peninsular, único medio, á juicio de los fabricantes, para resolver la crisis económica por que dicha industria atravesaba en Granada.

La situación financiera de una buena parte de la república norteamericana nada tiene de próspera. Sólo en Nueva York pasan de 60.000 los trabajadores que están mano sobre mano, á causa de la paralización de las obras, bien que, en cambio, los mineros del Ohio y Pensylvania no quieren tra bajar.

Entre los presentes que el emperador Guillermo ha recibido el día de su aniversario, se encuentra una monedita con la fecha de 1.797, el año mismo de su nacimiento. Este singular regalo está hecho por un pilluelo de una aldea de los alrededores de Brunswick, que le escribía al mismo tiempo una carta de felicitación. El emperador le ha contestado con una carta autógrafa de gracias, acompañada de una moneda de veinte marcos de 1885.

El periódico *La Electricidad* dice que la primera locomotora provista de luz eléctrica ha atravesado ya el túnel de San Gothardo. Añade que la compañía parece dispuesta á aplicar el sistema á todos los trenes y extenderlo al mismo túnel.

El Sr. D. Manuel Gomez, cura ecónomo de Mora de Ebro, auxiliado de muchas personas piadosas y en nombre del prelado de la diócesis, está trabajando con el mayor celo en la gran construcción del convento de religiosas Mínimas descalzas; realizando de este modo los deseos de la venerable sor Filomena de Santa Coloma, muerta en olor de santidad el año 1868, y cuya causa de beatificación está incoada desde hace cinco años.

El *Eco de las Aduanas* llama la atención de los cosecheros de hortalizas con el siguiente suelto:

«Ha llegado á Valencia una partida de tomates, ya rojos y sazonados, procedentes de Alejandria. Se trata, pues, de un rival poderoso que se presenta á disputar los mercados de París, de Londres y otros varios de importancia, á los puntos de nuestra región valenciana, que hasta ahora han adelantado siempre á todos los países en la precocidad de sus frutos.»

Solo por valor de 231.663 pesos recibió España azúcares filipinos en 1879; esta cifra se elevó á 561.643 pesos á los dos años, y en 1883 ha ascendido nada menos que á 904.100 pesos, valor de 80.066 quintales métricos. No aumentó lo mismo la exportación de café. Desde 1875 á 1881 el valor del café filipino recibido en España subió desde 57.925 á 491.760 pesos; pero despues ya no ha aumentado, más bien ha disminuido, pues la cifra correspondiente á 1883 no es más que de 313.011 pesos. Deben,

sin embargo, esperarse resultados más satisfactorios á medida que sean conocidos los excelentes cafés de las provincias de Cavite y de Batangas.

También ha aumentado considerablemente en Filipinas la importación de mercancías españolas; pero debemos decir que este aumento aparece mayor en 1882 que en 1883. Desde 1879 á 1882, el valor del vino importado ha subido desde 192.640 á 357.115; el del aceite, de 15.573 á 422.325; el de las conservas alimenticias, de 61.008 á 112.630; el de los aguardientes, de 30.237 á 76.894; el de los libros impresos, de 17.887 á 48.772; y el de tejidos de punto de algodón, de 30.254 á 187.176.

Los Estados que forman el Sur de la Confederación norteamericana progresan de día en día y ven aumentar cada vez más su riqueza, gracias al desarrollo que desde hace algunos años dan á la enseñanza y á la agricultura del país. El algodón y los cereales constituyen el cultivo más general en los 21 millones de hectáreas que se explotan hoy en la región comprendida entre el Ohio, el Potomac, el Atlántico, el Golfo de Méjico y Rio Grande en que se hallan enclavados los Estados del Sur.

De estos 21 millones de hectáreas, cerca de 7 millones se destinan al cultivo del algodón y 10 millones al de maíz; de suerte que ambos cultivos ocupan un total de 17 millones de hectáreas, ó sea el 80 por 100 de la superficie cultivada. El trigo ocupa la mayor parte de los 4 millones de hectáreas sobrantes, por más que las patatas y algunas raíces encuentran también, aunque en menor escala, útil aprovechamiento en aquella región meridional.

Los rendimientos de estos cultivos representan sumas de consideración. El maíz dá, término medio, 30 bushels de granos por hectárea, y en total 300 millones de bushels, que, á los precios del mercado del Oeste, representan un valor aproximado de 1.050 millones de pesetas.

Añadiendo á esta cantidad 170 millones de pesetas que valen en total los 34 millones de bushels de trigo que se recolectan, si tiene para los cereales producidos un valor aproximado de 1.220 millones de pesetas.

En cuanto al algodón, el valor del producido en 1883, á 228 pesetas cada bala, suma en total 1.140 millones de pesetas

Los Estados del Sur obtienen, pues, término medio, 2.360 millones de pesetas de la agricultura, sin incluir el valor de las patatas, raíces y otros rutos cultivados.

El Gobierno francés, comprendiendo la importancia que ofrecen las estadísticas exactas para la industria y para la agricultura del país, ha publicado un decreto, fecha 19 de Febrero, organizando un Consejo Superior de Estadística en París.

Las atribuciones de este centro consultivo serán:

1.º Informar al Gobierno sobre los métodos, cuadros estadísticos y cuestionarios que publique la Administración, como también sobre las disposiciones adecuadas para uniformar las publicaciones oficiales.

2.º Proponer lo que crea conveniente sobre la redacción del *Anuario Estadístico*, de Francia, y de otras nuevas publicaciones, y determinar las bases necesarias para establecer el servicio estadístico de Francia con las demás naciones del extranjero.

Cuestión del pan.

Hé aquí el texto del bando del alcalde de Madrid sobre venta libre del pan:

«1.º Se autoriza á los fabricantes de pan de los pueblos inmediatos para venderlo en esta capital, sin que se les exija el pago de derecho alguno, ni aún el de licencia por ocupación de la vía pública, con tal de que lo expendan cinco céntimos por kilogramo más barato del que actualmente se hace en Madrid.

2.º Cuantos se dediquen á la elaboración del pan en Madrid y lo vendan cinco céntimos por kilogramo más barato del precio actual, obtendrán del

Ayuntamiento puestos gratuitos en la vía pública. en los sitios que más les convenga, bajo la inspección de los señores tenientes de alcaldes ó de sus delegados.

Las horas de despacho serán desde las primeras de la mañana hasta las once, y por la tarde de seis á ocho.

3.ª Los señores tenientes de alcalde adoptarán las disposiciones necesarias para que este servicio se ejecute con la mayor exactitud, tanto en peso como en calidad.

4.ª Si la gravedad de las circunstancias lo exige, el Ayuntamiento, de acuerdo con las autoridades competentes, facilitará por su cuenta el pan que necesiten las clases menesterosas al precio que sea de estricta justicia.

Crónica Negra.

En la calle de Ferraz, núm. 31, se ha cometido un robo de importancia.

Al regresar á su casa con la criada la inquilina del cuarto segundo de la izquierda, doña Emilia Coarosa, dueña de la fábrica de chocolates «La Española», establecida en el paseo de Arenales, notó que la puerta estaba sin cerrar. Penetrando en la habitación vieron que los muebles estaban en desorden y que habían sido sustraídas alhajas por valor de 7.000 duros.

La señora fué acometida de un síncope.

En la puerta de la casa número 6 de la plaza de San Miguel fue detenido un espadista que salía con 432'50 pesetas en metálico, sustraídas en el cuarto segundo, siéndole ocupadas una navaja, una palanqueta y dos ganzúas.

Al general Moltó, director de la Guardia civil, le fué robado el reloj al salir de la iglesia de las Calatravas.

Finalmente, despues de otras hazanas menos importantes y propias de estos días de romería, hubo las siguientes:

Ayer fueron detenidos tres tomadores ocupándose los relojes que habían robado momentos antes: uno en la Puerta del Sol, otro en la Pradera de San Isidro y el tercero en la iglesia de San Martín.

Pero estos tendrán que sufrir tres ó cuatro días de encierro, quedándose aun algunos más de la romería para ejercer su industria.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 13.—El periódico *The Standard* dice hoy que el consejero Staal, embajador de Rusia en esta capital, recibió ayer un despacho muy importante de su Gobierno, y que inmediatamente se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros para comunicarlo al conde de Granville.

El mismo periódico cree que en dicho documento diplomático Rusia declara que acepta por completo el arreglo convenido en principio en Londres por los representantes de las dos potencias.

LONDRES 13.—El Sultan de Zanzibar ha pretestado enérgicamente contra las invasiones de Alemania en la costa oriental de Africa, pretendiendo la posesión de territorios que la sultana de Zanzibar considera bajo su dominio.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Despues de un discurso del ministro Gladstone, se desecha por 280 votos contra 258 una proposición del señor Hopes pidiendo que sean por cuenta del Estado los gastos que ocasiona la nueva ley de division electoral.

PARIS 13.—En el tron expreso de esta mañana ha llegado á Paris la Infanta Isabel, siendo recibida en la estación por el Sr. Cárdenas embajador de España y el personal de la embajada.

La Infanta ha salido inmediatamente con dirección á Epinay, residencia del Rey D. Francisco.

LONDRES 13.—Hoy se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros la respuesta de Rusia sobre la cuestión de la frontera del Afghanistan.

PARIS 13.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79'80; 4 1/2 por 100, 108'90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'00.—Obligaciones de Cuba 469'50; consolidados ingleses 99'12.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58'15; 1/2; amortizable, 00'00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58'3/8.

PARIS 14.—Segun despachos de Tánger, la embajada francesa llegó ayer á Fez, siendo objeto de una recepcion brillantísima.

El gran visir y los demás ministros del Sultan de Marruecos fueron á dar la bienvenida al representante de Francia, Sr. Feraud, manifestándole las más calurosas simpatías.

El ministro francés tratará directamente varios asuntos importantes.

NUEVA-YORK 14.—El general Azpiru, jefe que era de los insurrectos colombianos, ha sido conducido prisionero á Bogotá.

LONDRES 14.—El periódico *The Daily Chronicle* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el nuevo convenio modificando el tratado de comercio entre España y Alemania ha producido gran descontento en Viena.

Segun parece, la causa es la siguiente:

En virtud del tratado vigente, Alemania daba ventajas al centeno procedente de España; mas como la importacion de dicho artículo de origen español era nula, y en cambio Alemania, por haber concedido el trato de nacion más favorecida á Austria-Hungría, estaba obligada á otorgarle análogas rebajas al centeno húngaro, propuso entonces al Gobierno de Madrid la modificación del párrafo del tratado que se referia á aquel producto, ofreciendo en cambio hacer reducciones en otros que exporta España, como la algarroba, las frutas, el safran y los aceites, lo cual fué aceptada y convenido.

BRUSELAS 14.—Segun un acuerdo adoptado por la junta directiva de la Exposicion Universal de Amberes, que publican hoy los periódicos, á partir del día 20 del corriente, dejarán de admitirse los objetos que se envíen con destino á dicha exhibicion.

PARIS 15.—El *Diario oficial* publica los discursos pronunciados ayer en el solemne acto de la recepcion por el Presidente de la República francesa del nuevo ministro de los Estados Unidos, Sr. Mac-lane.

Ambos están concebidos en términos muy amistosos.

LONDRES 15.—Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre los límites ruso-afghanos, pero todo hace prever que serán largas y laboriosas.

El Gobierno inglés insiste en que prevalezca el trazado de la frontera convenido en Londres por los representantes de las dos potencias, oponiendo se á las nuevas pretensiones del Gobierno ruso.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Chaplin pregunta al Gobierno si ha recibido la respuesta de Rusia sobre la cuestion afghana, y si puede decir en qué términos está concebida.

El primer ministro, Gladstone, se muestra en extremo reservado al contestar.

Manifiesta que no puede comunicar ninguna noticia á la Cámara, y que lo único que puede decir es que continúan las negociaciones.

La Cámara aprueba despues el proyecto concediendo un dote á la princesa Beatriz hija de la Reina Victoria.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado que los imponentes que tengan constituidos depósitos en valores en dicha Caja general, y deseen retirar los cupones en rama correspondientes al próximo vencimiento, podrán solicitarlo desde el día 16 del actual hasta las fechas siguientes:

Deuda perpétua interior y Deuda amortizable al 4 por 100.

Billetes hipotecarios de Cuba y Deuda de la isla de Cuba al 3 por 100 y anualidades de Cuba, hasta el día 25 del actual.

Deuda perpétua exterior al 4 por 100 hasta el día 5 de Junio próximo.

En la portería de dicha direccion, á las horas reglamentarias, de diez de la mañana á dos de la tarde, se facilitarán los correspondientes impresos, advirtiéndose que los cupones de los depósitos necesarios no serán entregados hasta despues de su vencimiento.

Boletín Comercial.

Málaga.—Habiendo mejorado el tiempo, disminuye la animacion que gradualmente elevaba los precios de los trigos y harinas.

He aquí el curso de varios artículos en esta plaza:

Aceite: La entrada diaria de esta grasa sigue siendo bastante regular, notándose animacion para adquirirlo; lo que ha producido una pequeña alza en el precio, que queda hoy por 32 1/2 reales arroba.

El embodegado solicitado, sin que sus tenedores cedan á menos de 34 1/2 reales arroba.

Aguardientes: Sin grandes entradas de este artículo, las existencias en general han decrecido bastante; si bien bastan para cubrir la demanda, que no es grande.

Seguimos cotizando:

Extranjero, 51 á 52 rs. arroba.

Caña del país, 47 á 48 id. id.

Cebada: Esta semilla sostiene con dificultad el precio de 26 á 27 rs. fanega, siendo la baja segura si continúa el buen tiempo.

Garbanzos: Se ha notado alguna más animacion para esta legumbre; colocándose con facilidad lo que ha entrado.

Seguimos cotizando:

Gordos superiores, 100 á 150 reales fanega.

Id. corrientes, 85 á 95 id.

Medianos, 70 á 75 id.

Menudos, 60 á 65 id.

Habas: Sostenedos los precios, pero sin ofrecer interés, pues apenas hay existencia ni entrada.

Seguimos cotizando:

Mazaganas de 36 á 37 rs. fanega; menudas de 39 á 40.

Habichuelas: Abundante la extranjera y escasa la de Valencia; animacion para las primeras y calma para las segundas.

Seguimos cotizando:

Larga valenciana á 21 1/2 rs. arroba; extranjera de 20 á 20 1/2; corta á 14.

Harinas: Como la entrada es bastante regular, el mercado se encuentra provisto lo bastante para atender á la demanda, que no deja de ser activa.

Cotizamos:

De Castilla de primera de 17 1/2 á 19 reales arroba; de segunda de 17 á 17 1/2.

De Andalucía primera de 17 1/2 á 18; de segunda de 16 1/2 á 17.

Trigos: Como era natural que sucediera, dadas las exorbitantes pretensiones de los tenedores de este grano en la plaza, se ha hecho tan enorme llamada al interior, que no habrá más remedio que bajar, con tanta más razon, si continúa el buen tiempo.

Cotizamos:

Recio superior de 52 á 53 rs. fanega; mediano de 50 á 51; inferior de 48 á 49; blanquillos de 47 á 49.

Vinos: Seguimos cotizando:

Málaga seco corriente de 34 á 37 reales arroba; arropado de 33 á 34.

Valencia.—Hé aquí los precios corrientes de varios artículos en este mercado:

Cebada: Se cotizan á 20 1/2 rs. fanega sobre el muelle y de 21 1/2 á 22 en el macen en el Grao.

Habas: Gordas del país á 9 1/2 reales varchilla

Menudas á 10.

Extranjeras á 9 y 1/2.

Primera flor candéal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, á 20 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 12; repase á 9; entera candéal á 18; idem trigo fuerte de 16 1/2 á 17.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, á 20 rs. arroba.

Harina de Cos á 18.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) á bordo, Grao, á 160 rs. uno

Trigo: Candéal extra manchego de 94 á 95 rs hectólitro; segunda y tercera manchego de 90 á 93.

Candéal de Orán, de 80 á 85 rs. hectólitro.

Trigo de esta huerta á 92 rs. hectólitro.

Jeja blanca manchega de 86 á 90.

Mercado encalmado por las muchas existencias y fuertes arribos.

Vinos: Los precios se sostienen firmes, verificándose algunas operaciones y cotizándose:

Reguena y Utiel, clase primera, de 19 á 20 rs. los 15 kilos; segunda de 14 á 16; Chiva, Cheste y Llano de Cuarte de 53 á 60 pesos bota.

Valle de Albaida de 3 á 5 rs cántaro

Burgos.—Precios al detall:

Trigo regular de 40 á 42 rs. fanega, segun clases; rojo de 40 á 40 1/2; álaga á 38; centeno á 26; avena á 17; yeros á 36.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Tendencia del mercado: mucha firmeza.

Compras, animadas.

Tiempo, frio.

Estado de los campos, atrasados y mediano aspecto.

Niela (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candéal y rojo á 15 reales anega.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; centeno á 10 rs. fanega; cebada á 10; maíz á 12.

Patatas á 7 rs. arroba

Arroz de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 27.

Vino blanco del año á 20 rs. cántaro; tinto á 13

Aguardiente anisado á 23 rs. cántaro.

Aceite á 32 rs. arroba.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

El estado del tiempo es nublado.

El estado de los sembrados es bueno.

El estado del viñedo es bueno.

Infantes.—Precios corrientes:

Trigo á 38 rs. fanega; candéal á 43; cebada á 15; centeno á 22.

Aceite á 32 reales arroba.

Vino á 12.

Aguardiente á 46.

Dalmiel.—Gran movimiento en vinos.

Los cereales paralizados, vendiéndose á 43 rs. fanega de candéal.

Trigo á 40; gejar á 39; centeno á 24; cebada de 17 á 18; panizo á 40; anís á 80; aguardiente de 40 á 41 rs. arroba; aceite á 30

Alicázar de San Juan (Ciudad-Real)—El mercado de granos presenta firmeza en los precios.

Los vinos siguen en alza.

Candéal de 47 1/2 á 48 rs. fanega; geja de 39 á 40; centeno de 27 á 28; morcacho á 37; cebada de 18 1/2 á 19; avena á 15 1/2.

Vino tinto de 15 1/2 á 14 rs. arroba; blanco de 15 á 16.

Santander.—Harinas: Tan circunspectos ó meticolosos se manifiestan los negociantes en este artículo, que no es posible atinar con la cotizacion corriente.

La situacion parece no difiere mucho de la semana anterior.

Cebada: La de Medina se detalla aquí de 26 á 26 1/2 reales las 70 libras.

Aguardiente: El de Hamburgo, espíritu de 38 á 39 grados, se cotiza á 45 reales cántara.

Maíz: Del extranjero han entrado 17.000 fanegas, que se ofrecen á 33 reales las 87 libras con envase.

Rioseco (Valladolid).—Precios al detall:

Trigo entrada 500 fanegas de 42 1/2 á 42 3/4 rs. 94 libras.

Ventas 1 600 fanegas á 42 rs. el centado; 2 400 á 44, pago 10 y 20 de Junio.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega.

Centeno á 27 id. id.

Cebada á 29 id. id.

Algarrobas de 28 á 30 id. id.

Avena á 19 id. id.

Garbanzos de 70 á 100 id. id.

El temporal frio y húmedo.

Los campos resintiéndose por falta de calor.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª FF. La Pre-miada...	43	»	»	100
» Salamanca...	36	»	»	92
» Valdestillas...	37	»	»	92
» Osorno Aus-tro-Húngaro...	40	»	»	92
» Resurreccion...	36	»	»	100
» Villaroya H...	53	»	»	100
» HF...	53	»	»	100
» FF...	41	»	»	92
» Alcalá...	36	»	»	92
» Segovia...	36	»	»	92
» La Castellana...	35	»	»	92
» Peña Corbilla...	35	»	»	92
» La Paloma...	»	»	»	92
» El Toro...	»	»	»	92
» El Globo...	»	»	»	92
» Cantalapiedra...	36	»	»	92
» La Campesina...	36	»	»	92

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 20º.

A las cuatro de la tarde, 16º.

A las seis de idem, 8º.

La máxima fué 21º.

La mínima, 6º.

El barómetro marca 700 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'05
Idem exterior.....	60'00
Amortizables.....	77'25
Cubas.....	87'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	333'00

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	59'80
Próximo.....	00'00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'90
Exterior.....	59'75

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Data.	Benef.	PLAZAS	Data.	Benef.
Albacete...	1/2	»	Pamplon...	3/8	»
Alicé...	1/8	»	Ponteved...	1/4	»
Alicante...	1/8	»	Rous...	1/4	»
Almería...	1/4	»	Salaman...	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast...	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand...	1/8	»
Barcelona...	1/8	»	St.ª Cruz...	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe...	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago...	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres...	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag...	par	»	Tarrag...	1/8	»
Castellon...	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R...	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba...	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia...	1/8	»

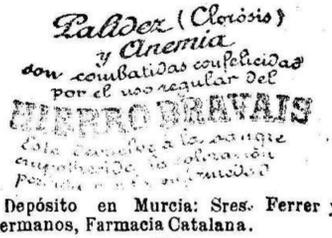
lisenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diarrea, etc. de fluidos, todos los desórdenes de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones entre las que se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. S. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Laglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Reválida de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante

8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—175

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivan el apetito.—4 Desde 1838.—República Argentina Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y emp. Nueva York.—Muy señores míos. El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol, que Vds preparan, Certifica: que después de haber su-

frido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber zgotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarpaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain—46



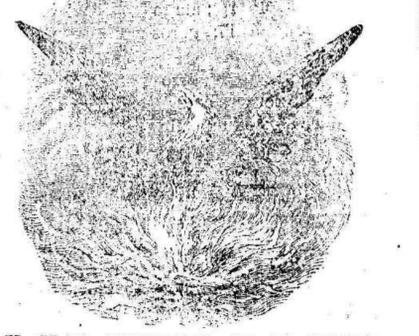
PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios que no duran mas de dos dias, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. La dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de linea del tipo abajo á una columna. Anuncios de un dia, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de tres dias, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de cinco dias, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de diez dias, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de quince dias, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de un mes, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de tres meses, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de seis meses, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. Los de un año, se cobra una vez por cada dia á las 5 de la tarde. A los suscritores se les rebaja el 25 por ciento.

DIARIO DE AVISOS.

Avances de defuncion ó funeral. A los señores 5 ptes. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por ciento.—Gratis á los que imprimen en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 17 Mayo. SALIDA. PURTA
Sol. 4-48 m. 7-05 t.
Luna. 8-31 m. 9-28 n

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedad que producen manchas de impureza de la sangre y de la piel.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarpaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascitos pequeños con *forma de Bristol*, no es legitima.
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.
Visita con mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

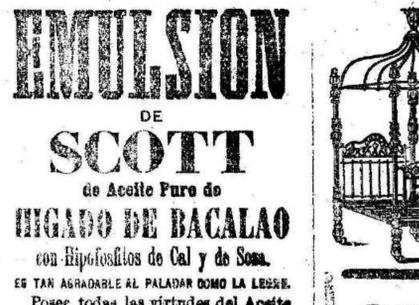
Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento.
Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.
Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.
Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martinez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas Martinez.—En Cartagena, Coturuolo, Pados, Gerues, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elías de Sicilia.—En Cieza, Merida y Sánchez Martinez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—43

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Calles de NEW-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGNET FERRER y C.ª—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.



CAMAS

Francisco Peña.—Platería 70. MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.
Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
"UN FRASCO BASTA." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calvicie se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfecta y no ofensiva. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deben procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres. Paris y Nueva York: Véndese en las Peluqueras, Perfumeras y Farmacias Inglesas.
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—41

Mercados.

ALMUDI PUBLICO Precios del día. 45
BECICOLERO. Pis. Cts.
Trigo del país. de 18-75 á 20-00
Cebada. de 8-10 á 8-45
Maiz. de 10-00 á 11-50

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA
Función para hoy: la ópera en 4 actos, HERNANI.

Anuncios.

REALIZACION
de GUANTES BLANCOS de hilo de Escocia para Jefes del ejército y Guardia civil, á 6 reales par, sin probar clase superior
CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino.

CRISTAL DE ROGA.
A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, con instrumnto destructor de los callos por completo en un minuto.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispensias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granulier* efervescente al Cerro de Millá, farmacéutico en Dénia.
Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desentaja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacar á 2, botica, y plaza de la V. á 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P. U.—4

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garte, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arce y Verónicas.

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.
Empléese con éxito en las *Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, orosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas*. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las *caenturas intermitentes*.
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la *oca del Perú*, tan justamente llamada por los indios, *Panta Divina*.
Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sardo, 31, MADRID.



En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

BAZAR VENECIANO

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.
Gran surtido de ARMAS DE FURGO y objetos para caza.
Cartuchos Lafaucheug vacios 1.ª clase, á 10 reales ciento.
Idem Remington clase superior, á 12 reales ciento.
Idem cargados con pólvora de 1.ª, con bala ó perdigones, 40 reales ciento.
Además ofrecemos también al público el mas completo surtido de SOMBRILLAS de 2 forros para caballero desde el precio de 10 reales una, y de imitación á seda para señora desde 9 reales hasta la mas rica clase que se desea.
Gran rebaja de precios en GUANTES de hilo, de seda y mitones de todas clases.
BASTONES y ABANICOS de alta novedad, á precios sin competencia. 3—3
Imprenta de LA PAZ